



LA EVALUACIÓN ACTITUDINAL EN PRENSA ESPAÑOLA: sobre la constitucionalidad del matrimonio homosexual

ATTITUDINAL EVALUATION IN SPANISH PRESS: On the constitutionality of homosexual marriage

Juan Ramón Guijarro Ojeda ¹

 [0000-0001-8453-2909](https://orcid.org/0000-0001-8453-2909)

Raúl Ruiz Cecilia ²

 [0000-0002-8119-549X](https://orcid.org/0000-0002-8119-549X)

RESUMEN

En este artículo se realiza un ejercicio de Análisis Crítico del Discurso comparativo de prensa conservadora y progresista españolas a través del estudio del lenguaje de la valoración en el ámbito de la actitud y sus componentes de afecto, juicio y apreciación. Se estudia un corpus de noticias publicadas sobre el matrimonio homosexual en España y el debate surgido en torno a la ratificación de su constitucionalidad por parte del Tribunal Constitucional en 2012, después de que un grupo de parlamentarios españoles conservadores interpusieran un recurso de inconstitucionalidad ante el mismo en 2005, justo después de su aprobación legal. Metodológicamente, se estudian de manera individualizada y comparativa las noticias conservadoras y progresistas considerando la actitud (afecto, juicio y apreciación), según las directrices de Martin y White (2005) y su *Appraisal Theory*. El análisis de los resultados revela cómo la prensa conservadora muestra una valoración con tendencia a la negatividad del matrimonio homosexual y de toda su red social de agentes y valores; mientras que la prensa progresista proyecta una imagen favorable de este fenómeno y se destaca una ahincada labor de denuncia social de la homofobia sufrida por este colectivo por parte de los poderes políticos o religiosos.

Palabras clave: Análisis Crítico del Discurso; Teoría de la valoración; Actitud; Prensa; Matrimonio Homosexual.

ABSTRACT

This paper pursues to develop a Critical Discourse Analysis exercise comparing Spanish conservative and progressive press through the study of the evaluation/appraisal language focusing on the attitudinal component. A corpus has been compiled around the ratification of the legality of the homosexual marriage in Spain by the Constitutional Court in 2012, seven

Artigo submetido em 05/03/2021 e aceito para publicação em 29/12/2023.

1. Doctor en Didáctica de la Lengua y la Literatura por la Universidad de Granada. E-mail:

jrgo@ugr.es

2. Doctor en Didáctica de la Lengua y la Literatura por la Universidad de Granada. E-mail:

raulruiz@ugr.es

Informação & Sociedade, João Pessoa, v.33, 2023.

years after the lodging of a complaint of unconstitutionality by conservative members of Parliament of the Popular Party. As a method, we have followed the Appraisal Theory designed by Martin and White (2005) focusing just on attitude and its three components: affect, judgement and appreciation. The analysis of results reveals the negative attitude displayed by the conservative press towards homosexual marriage and its network of agents and social values. On the contrary, the progressive press fosters positive attitudinal evaluation of homosexual marriage and its social components. The homophobia suffered by the latter on the part of political, social and religious agents are the object of criticism by the progressive press.

Keywords: *Critical Discourse Analysis; Appraisal Theory; Attitude; Press; Homosexual Marriage.*

1 INTRODUCCIÓN

Esta investigación articula su objeto de estudio en torno al discurso periodístico y su manera de componer el lenguaje de la valoración sobre el matrimonio entre personas del mismo género en España. Por discurso periodístico se entiende la forma específica de comunicación utilizada por el periodismo para informar, interpretar y opinar sobre hechos relevantes para una sociedad a través de medios escritos, audiovisuales y digitales. Su importancia reside no solamente en el reportaje que hacen de una realidad determinada, sino en la construcción discursiva que de esa realidad crean. El origen de esta idea ya la encontramos en el trabajo de Berger y Luckman (1966) donde se hace explícita la idea de que la realidad social es una construcción humana. En esa construcción los medios juegan un papel fundamental pues actúan como elementos de socialización de las personas junto a la familia o el sistema educativo para configurar nuestros conocimientos y creencias sobre el mundo (van Dijk, 2009).

Nos planteamos un estudio comparativo entre muestras de prensa conservadora y progresista sobre la plasmación de un mismo hecho social para ver si se establecen mecanismos valorativos diferenciados que pueden implicar, por ejemplo, dimensiones alrededor de la libertad, la procreación, los fines del matrimonio, la igualdad o la diversidad entre ambos posicionamientos ideológicos y en qué medida. Con tal fin, seleccionamos un corpus de noticias aparecidas en prensa española digital conservadora (abc.es y larazon.es) y progresista (elpais.com y publico.es) sobre la ratificación de la legalidad del matrimonio homosexual el 6 de noviembre de 2012 por parte del Tribunal Constitucional (TC). Este alto tribunal, tras siete años de deliberaciones, pone fin a un debate social, político y jurídico iniciado en

el año 2005 cuando más de 50 diputados conservadores del Partido Popular (PP) interponen un recurso de inconstitucionalidad contra la Ley 13/2005, de 1 de julio, por la que se modifica el Código Civil en materia de derecho a contraer matrimonio. Esta ley fue promovida y aprobada por el gobierno progresista presidido por José Luis Rodríguez Zapatero, líder del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y dotaba de los mismos derechos y obligaciones en la contracción de matrimonio a personas de diferente o igual género.

Con este fin en mente, nos valdremos del marco metodológico que nos ofrecen Martin y White (2005) sobre el lenguaje de la valoración en su triple vertiente de actitud, compromiso y gradación, derivado de la Lingüística Sistémico-Funcional ideada por Halliday. Focalizaremos aquí solamente en el plano de la actitud y las sub-variables de afecto, juicio y apreciación.

Igualmente, este estudio entronca en sus objetivos centrales con los del denominado Análisis Crítico del Discurso (ACD) y con los propósitos investigadores de la Lingüística queer. Desde sus orígenes en los años 70 del pasado siglo en el trabajo de Fowler, Hodge y Kress (1979) sobre poder, ideología y control, el ACD ha bebido de numerosas fuentes de conocimiento como la Lingüística sistémico-funcional, el análisis del discurso, la lingüística del texto, la estilística, la semiótica social, la cognición social, la retórica, la psicología social y el análisis conversacional. De las diferentes definiciones de ACD que se manejan en la literatura académica, nos hacemos eco de la que van Dijk ofrece en *Discurso y Poder* (2009, p. 149):

[...] un tipo de investigación analítica sobre el discurso que estudia primariamente el modo en que el abuso del poder social, el dominio y la desigualdad son practicados, reproducidos, y ocasionalmente combatidos, por los textos y el habla en el contexto social y político. El Análisis Crítico del Discurso, con tan peculiar investigación, toma explícitamente partido, y espera contribuir de manera efectiva a la resistencia contra la desigualdad social.

Coincide van Dijk con Fairclough (1995, p.132) en destacar el marcado carácter intrincado que guardan las prácticas discursivas, los sucesos y los textos con las estructuras sociales y culturales, las relaciones y los procesos. Nos interesa para nuestro estudio la especificidad que Fairclough marca sobre cómo los textos se forjan ideológicamente a través de un entramado de relaciones de poder, no siempre claras, y cómo esta opacidad a menudo contribuye a cuestiones de poder y hegemonía.

Por parte de la Lingüística queer, la temática central de este trabajo, el matrimonio entre personas del mismo sexo, está conectado directamente con el del análisis del discurso sobre el significado de las palabras y del poder del lenguaje en relación con los parámetros culturales del sistema sexo-género (Esmeraldo, 1997; Griffey; O'rourke, 2017; Guimarães; Nascimento; Pinho, 2017). De hecho, entre los objetivos a largo plazo de esta corriente de pensamiento se encuentra la reconceptualización de los discursos dominantes que moldean nuestro entendimiento del género y la sexualidad, a menudo en detrimento de la gente que, por varias razones, son juzgados por no cumplir con los parámetros del ideal heteronormativo y del binarismo. Teniendo en cuenta estos principios, la Teoría Queer se constituye en sí misma como un aparato metodológico crítico que entre sus intencionalidades está el desvelado del discurso normativo imperante como ejercicio lingüístico-discursivo.

Estos modelos teóricos y metodológicos nos servirán como procedimiento útil para configurar un estudio que nos permita desvelar la arquitectura de recursos valorativos que se ponen en funcionamiento por ambos posicionamientos ideológicos. En forma de variadas modalidades informativas los diferentes periódicos presentan las informaciones al respecto que consideran más relevantes. Este hecho implica que se hable de personas LGBTIQ+ de protestas, manifestaciones, agentes políticos, sociales o religiosos implicados. Esta amalgama de agentes, procesos y contextos y su reflejo mediático nos permitirá analizar a través del lenguaje de la valoración cómo se (re)producen esas realidades por las líneas progresistas y conservadoras y analizar si existen diferencias significativas entre ambas.

Con esta investigación pretendemos dar respuesta a las siguientes preguntas de investigación: 1. ¿Qué estructura evaluadora crea la prensa conservadora española (*ABC* y *La Razón*) para informar sobre el matrimonio homosexual? 2. ¿Qué estructura evaluadora crea prensa progresista española (*El País* y *Público*) para informar sobre el matrimonio homosexual? 3. ¿Existen diferencias entre prensa conservadora y progresista españolas a la hora de crear un discurso valorativo en torno el matrimonio homosexual?

2 MARCO TEÓRICO

2.1 EL LENGUAGE DE LA VALORACIÓN

Según Martin y White (2005, pp. 34-37), seguidores de la Lingüística Funcional ideada por Halliday, cuya última edición la encontramos en Halliday y Matthiessen (2014), la valoración es uno de los tres principales recursos semántico-discursivos para la construcción del significado interpersonal, junto a la negociación y la implicación. Recordamos aquí que las tres macro-funciones del lenguaje según la Lingüística sistémico-funcional son la ideativa (el lenguaje representa el mundo de la experiencia), la interpersonal (la construcción de relaciones y roles sociales a través del lenguaje) y la textual (proceso mediante el cual los textos son construidos de manera coherente internamente y en relación con el contexto donde operan). La función interpersonal es la que ejerce el engranaje interactivo de las relaciones sociales. Al mismo tiempo, la valoración está integrada por otra terna de dominios: actitud, compromiso y gradación. La actitud tiene que ver con los sentimientos; las reacciones emocionales; los juicios sobre el comportamiento y la valoración general de las cosas. El compromiso trata con las fuentes de las actitudes y la polifonía de las opiniones en el discurso. Finalmente, la gradación se focaliza en la graduación de los fenómenos por la que los sentimientos son amplificados y las categorías diseminadas.

Con un fin investigador, la Teoría de la Valoración proporciona técnicas para el estudio sistemático de la evaluación y la actitud en el texto. Tiene que ver con la función social de estos recursos, no simplemente como medio por el que los individuos expresan sus sentimientos y posicionamientos, sino como el medio por el que se alinean con posturas axiológicas fijadas socialmente y con los agentes que los encarnan. Para nuestro estudio, focalizaremos en cómo se articula estructural y funcionalmente la actitud evaluativa, que se divide en tres dominios semánticos (Martin; White, 2005): *Afecto*: indica la postura positiva, negativa o neutra a través de las respuestas emocionales del emisor o a través de las respuestas emocionales de otras personas. El afecto puede manifestarse a través de adjetivos (feliz), verbos (agradar), adverbios (felizmente) o sustantivos (felicidad). El afecto lo hemos categorizado siguiendo las estructuras propuestas por Martin y White (2005) y modificadas posteriormente por Bednarek (2008) y Bartley y Benítez-Castro (2016). *Juicio*: indica la postura positiva o negativa por la que se muestra la aceptabilidad social del comportamiento de actores humanos en base a un sistema de normas sociales o morales. *Apreciación*: se hacen evaluaciones de fenómenos semióticos o naturales en relación con su valor en un determinado ámbito, en estrecha relación

usualmente con sus cualidades estéticas: artefactos, construcciones, textos, obras de arte, fenómenos naturales o situaciones.

2.2 ESTUDIOS PREVIOS

La temática Lesbiana, Gay, Bisexual, Transgénero, Intersexual, Queer, + (LGBTIQ+) ha incrementado su presencia en los medios de comunicación en las últimas décadas en el ámbito internacional desde que en la década de 1990 fuera motivo de proyección periodística (Li; Liu, 2010, p. 72-73). Los diferentes estudios llevados a cabo sobre cómo los medios de comunicación tratan temas propios de este ámbito (legalización del matrimonio homosexual, adopción, ejército, educación, etc.) acaban concluyendo en la mayor parte de ellos que se utiliza un marco negativo (inmoralidad, miedo, etc.) al respecto tanto en el plano moral como en el de los derechos humanos.

Específicamente, el matrimonio homosexual ha sido estudiado en los medios de comunicación en diferentes contextos. A Price, Lilach y Capella (2005) les interesa conocer cómo incide la representación en prensa del matrimonio homosexual en la forma en que los ciudadanos piensan y hablan sobre el tema. Destacan que se da la polaridad entre moralidad e igualdad y que en un porcentaje alto aquellas personas que son contrarias a este derecho aluden a motivos de inmoralidad, frente a las que lo apoyan que refieren motivos de igualdad social. También en Estados Unidos, el trabajo de Pan, Men y Zhou (2010) investiga la forma en que los periódicos *The New York Times* y *Chicago Tribune* cubren la cuestión de los matrimonios gays. En el caso de *The New York Times* los resultados demuestran que se centra en enfatizar el tema de la igualdad humana y se orienta hacia una defensa activa del matrimonio gay después de la legitimación en Massachusetts. Por su parte, el *Chicago Tribune* da más importancia a la cuestión de la moralidad en estos debates y no se ve influido después del aval de los tribunales ya que tanto antes como después centra sus noticias en el hecho de defender las tradiciones y los valores familiares americanos.

En la misma línea, en el contexto inglés, Jowett y Peel (2010) realizan un análisis socio-constructivista sobre cómo la prensa escrita británica cubre la noticia del *Civil Partnership Act, 2004*. Examinan 348 periódicos durante tres meses (noviembre 2005-junio 2006) con los siguientes temas en mente: el matrimonio entre

personas del mismo sexo se legaliza con el *Civil Partnership Act*; el matrimonio es una cuestión heterosexual; y que las parejas homosexuales no consiguen un estatus legal al mismo nivel que las heterosexuales. Las conclusiones demuestran cómo la heteronormatividad en la representación de estos temas deja poco espacio para un reconocimiento y construcción social más radicales de las relaciones entre personas del mismo sexo. Coincide en sus conclusiones con los estudios anteriores Carratalá (2011) quien estudia la visibilidad de las relaciones homosexuales en los medios de comunicación en Italia, Francia y España y concluye que la identidad sexual hegemónica sigue gozando de privilegios discursivos en los espacios públicos como forma velada de homofobia.

En el contexto de Uganda, el trabajo de Strand (2012) analiza 115 noticias de dos periódicos locales *New Vision* (público) y *Daily Monitor* (privado) en 2009 tras la aprobación del *Anti-Homosexuality Bill* (Decreto contra la homosexualidad). Concluye que ambas cabeceras reproducen la homofobia existente en el país, pero que el privado incorpora a veces críticas a este decreto actuando como deslegitimización de la homofobia institucionalizada y problematiza el impacto negativo que este Decreto tiene sobre sus lectores y ciudadanos.

Uno de los últimos estudios sobre este tema es el de Bartley y Benítez-Castro (2016) que analiza la valoración de personas LGBTIQ+ en el contexto irlandés a través del estudio de 544 artículos de periódicos publicados en 2008 sobre la subsiguiente aprobación del *Civil Partnership Bill* en 2010. Los resultados del estudio revelan que el debate mediático sobre esta minoría es principalmente negativo y se perpetúan estereotipos como la asociación con inmoralidad, violencia, corrupción, afeminación, promiscuidad o anormalidad. Este clima social es origen de la experiencia por parte de este colectivo de sentimientos de miedo, angustia y frustración.

No obstante, otros acercamientos al matrimonio gay, como el de Day y Golan (2005), no encuentran negatividad en el modo de representar este tema en los editoriales de *Times*, concluyendo que el aspecto discursivo más destacado se centra en la neutralidad del encuadre. Igualmente, Sinkhorn (2011) estudia el modo en que los tres periódicos de mayor tirada nacional en Estados Unidos -*USA Today* (centrista), *The New York Times* (liberal) y *Wall Street Journal* (conservador)-, afrontan la temática del matrimonio homosexual en este país desde septiembre de 2010 a marzo de 2011. Concluye que las tres cabeceras utilizan una posición neutral, alejada

del miedo y de la moralidad, incluso el *Wall Street Journal*, de orientación conservadora. Como norma general utilizan un marco de igualdad y muestran su apoyo a los temas LGBTIQ+.

En otra línea de interés investigador sobre el matrimonio homosexual, tenemos el estudio de Ghoshal (2006) que analiza el éxito del encuadre en el reportaje del matrimonio igualitario junto a la persuasión de los argumentos que se utilizaban en cada *frame*. El objetivo en mente era comprobar qué tipo de enfoque tiene más éxito: enfoque narrativo, abstracto o lógico. También comprueba si diferentes tipos de *frames* abstractos racionales tienen diferentes niveles de éxito.

Aunque no específicamente sobre el matrimonio homosexual, queremos destacar otra serie de estudios relevantes para el presente que analizan la representación de la población LGBTIQ+ en los medios de comunicación. Davidson (1991) habla de heterosexismo y homofobia en la prensa, estereotipos negativos e invisibilidad. En esa misma dirección apunta Liliequist (1998) en el contexto sueco, y denuncia la invisibilidad en los discursos suecos modernos. Investigadores como Chomsky y Barclay (2007) llegan incluso a demostrar que periódicos como *The New York Times*, que generalmente apoya la causa LGBTIQ+, en ocasiones muestra quejas sobre el estilo de vida gay; presenta reservas sobre el activismo o advierte sobre los daños que puede ocasionar a gays y lesbianas los procesos de salida del armario y exposición pública.

En esta línea de destape de la homofobia discursiva, encontramos los estudios de Clarke (2006) en Canadá y el de Acevedo y Elgueta (2008) en Chile. El primero expone cómo se asocia intencionadamente la crisis del VIH a la homosexualidad y el segundo cómo la religión actúa como la homofóbica, incluso sobre gobiernos progresistas y su proyección mediática. El estudio de Peterson (2011) en Estados Unidos se alinea con el de Acevedo y Elgueta en su estudio de cómo organizaciones cristianas conservadoras fomentan la homofobia asociada al neoliberalismo. Consigue demostrar que se busca representar a los homosexuales y sus formaciones de parentesco como una amenaza para el desarrollo del capital humano porque se basan en relaciones afectivas que no responden a las demandas socioeconómicas del neoliberalismo y sus familias.

La Iglesia y la política también son centrales en el trabajo de Bartley e Hidalgo-Tenorio (2015) que estudia la construcción discursiva de la homosexualidad en la

prensa durante el *Celtic Period* en Irlanda a través de la transitividad. Los resultados revelan actitudes negativas por parte de la Iglesia donde abundan los procesos mentales negativos emotivos. De igual manera, por parte de políticos Unionistas Democráticos, los procesos relacionales son de naturaleza evaluativa negativa. Otro aspecto revelado de especial calado consiste en conectar actos homofóbicos con actividades criminales y no claramente con un ataque a la orientación sexual, como en otros países del entorno. Esta cuestión supone un velado religioso de una realidad de marginalización y represión discursiva.

3 METODOLOGÍA

3.1 CORPUS DE ESTUDIO

El corpus de estudio está formado por un total de cincuenta y cinco piezas informativas recogidas de dos de los diarios nacionales españoles conservadores en su versión digital: *abc.es* (17 piezas) y *larazon.es* (13 piezas), por un lado, y de dos progresistas como son *elpais.es* (14 piezas) y *publico.es* (11 piezas). El total de palabras asciende a 36.978, de las que 18.501 son conservadoras y 18.477 progresistas. El total de ítems categorizados en el corpus en base a las variables de estudio asciende a la cifra de 523 (215 sub-corpus conservador y 308 sub-corpus progresista).

Las fechas de publicación de las noticias van desde el 21/09/2005 hasta el 23/04/2013. Se han recopilado aquí todas las noticias relacionadas con el tema de este trabajo que han arrojado los buscadores de estos periódicos después de introducir “matrimonio entre personas del mismo sexo”, “matrimonio gay” y “matrimonio homosexual” como términos de búsqueda. Dentro de las piezas informativas recopiladas hay noticias, editoriales, columnas de opinión y comentarios y han sido publicadas por la sección nacional del periódico o por delegaciones regionales.

3.2 VARIABLES

Siguiendo las indicaciones metodológicas de Martin y White (2005) sobre el lenguaje de la valoración, nos centraremos en las siguientes variables de estudio que consideraremos en ambos corpus:

1. Agentes evaluadores y su polaridad positiva-negativa.
2. Dimensiones de la actitud como recurso evaluador (afecto, juicio y apreciación) y su polaridad positiva-negativa.
3. Elementos evaluados y su polaridad positiva-negativa.

3.3 PROCESO

Una vez compilada la muestra de estudio, se procede al análisis. Los autores del trabajo hemos leído el corpus completo en tres días diferentes con un intervalo de siete días entre lectura y lectura. Finalmente, se ponen en común los hallazgos que cada autor ha obtenido y se han cotejado las convergencias y divergencias para volver a un estudio exhaustivo de estas últimas y alcanzar un acuerdo científico.

3.4 ANÁLISIS

El análisis de los datos se hará principalmente de manera cuantitativa simple con la cuantificación de datos y porcentaje de los mismos respecto del total teniendo en cuenta su correlación con las variables planteadas en la investigación. En los casos de ejemplificación de los datos, los mismos se citarán en base al número asignado a cada noticia del corpus, por ejemplo: abc.es 1, si el dato aparece en la noticia número 1 del periódico *ABC*.

4 RESULTADOS Y ANÁLISIS

Analizaremos en esta sección los datos obtenidos del estudio pormenorizado primero de los periódicos conservadores; después, de los progresistas y, por último, haremos una comparativa entre ambos.

4.1 SUB-CORPUS CONSERVADOR

Si atendemos a los agentes evaluadores y a los tipos de actitudes emitidas, encontramos en este sub-corpus la siguiente distribución:

Tabla 1 - Agentes evaluadores conservadores

EVALUADORES	AFECTO		JUICIO		APRECIACIÓN		SUB-TOTAL		TOTAL	
	+	-	+	-	+	-	+	-	N	%
Autor/-a	4	20	1	2	12	58	17	80	97	45,1
PP	12	11	1	0	11	9	24	20	44	20,5
Iglesia católica	0	4	0	0	0	19	0	23	23	10,7
Agentes sociales	1	0	0	5	1	13	2	18	20	9,3
Personas LGBTIQ+	7	1	1	0	3	1	11	2	13	6
PSOE	1	1	1	3	1	3	3	7	10	4,7
TC	0	0	0	0	2	6	2	6	8	3,7
TOTAL	25	37	4	10	30	107	59	156	215	100

Fuente: Elaborada por los autores.

Como podemos apreciar en la tabla, los cuatro agentes evaluadores principales para el corpus conservador son los autores de los artículos (45,1%), el PP (20,5%), la Iglesia católica (10,7%) y agentes sociales (9,3%), estos últimos generalmente de carácter ultraconservador, como es la asociación HazteOir.org. Vemos cómo a los cuatro agentes principales, que suman la mayoría del 85,6% de los casos, se les presupone un posicionamiento contrario al matrimonio homosexual y favorable al recurso de inconstitucionalidad; y así lo confirma la estadística. El resto de los evaluadores tienen poco peso en el total y corresponden con ser favorables a la cuestión LGBTIQ+: personas LGBTIQ+ (6,1%), PSOE (4,8%) y el Tribunal Constitucional (2,3%).

Si agrupamos los agentes contrarios a la cuestión LGBTIQ+, vemos cómo valoran negativamente con 141 casos, frente a 43 positivos, lo que confirma lo esperado culturalmente de ellos. En la agrupación de los agentes pro-LGBTIQ+ los resultados son los siguientes: valoran positivamente en 15 casos, frente a 13 valoraciones negativas, normalmente hacia elementos contrarios al matrimonio LGBTIQ+. Un cómputo global, nos indica que el 72,5% de las evaluaciones son negativas y el 27,5% positivas. Existe un intento por ofrecer distintas voces informativas pero se pueden considerar únicamente de carácter residual. Estos resultados confirman los obtenidos por Bartley y Benítez-Castro (2016) en un estudio

similar en el contexto irlandés cuando ellos concluyen un total del 63,6% de negatividad, un 29,5% de positividad y un 6,9 de neutralidad.

Atendamos ahora a los diferentes ámbitos de evaluación actitudinal y cómo se configura el mapa en el bloque conservador:

Tabla 2 - Variables de evaluación actitudinal conservadoras

ACTITUD	VARIABLES	+	-	SUB-TOTAL	TOTAL
Afecto	Felicidad	4	0	4	61 (28,4%)
	Seguridad	0	14	14	
	Satisfacción	13	14	27	
	Disposición	8	2	10	
	Sorpresa	0	6	6	
Juicio	Estima social	2	0	2	15 (7%)
	Sanción social	2	11	13	
Apreciación	Reacción	8	8	16	139 (64,6%)
	Composición	1	3	4	
	Evaluación	20	99	119	
TOTAL				215 (100%)	215 (100%)

Fuente: Elaborada por los autores.

El recurso más empleado es el de la apreciación (64,6%), seguido del afecto (28,4%) y del juicio con tan solo un 7%. Vemos que en el afecto destaca la satisfacción, por lo general de los grupos LGBTIQ+, como se aprecia en el siguiente ejemplo: “Se ha mostrado **satisfecha** [activista LGBTIQ+] porque con este fallo que rechaza el recurso que interpuso el PP en 2005 se ha acabado con siete años de lucha” (abc.es, 13). También es notoria la inseguridad afectiva que muestran grupos contrarios al matrimonio homosexual: “conservadores y religiosos se oponen al proyecto de ley del Gobierno porque **temen** que cause una profunda división en la sociedad” (abc.es, 11). La apreciación evaluadora negativa es muy recursiva en estas cabeceras y se dirige normalmente a evaluar el matrimonio homosexual o la sentencia del Constitucional: “Es muy difícil hacer una crítica jurídica a **una sentencia que se esfuerza en no serlo**” (larazon.es, 11).

En consideración de estas variables, en el estudio paralelo irlandés (Bartley y Benítez-Castro, 2016) no hay correspondencia pues en aquella prensa prevalece el juicio (48%), seguido del afecto (38,7%) y, por último, la apreciación (13,3%). Estos autores indican claramente en su estudio la fuerte homofobia social aún existente en Irlanda de manos de la Iglesia, la política, los medios de comunicación y la sociedad

en general. Esto nos indica que la prensa conservadora española es reticente a evaluar como legal o moral los comportamientos de las personas LGBTIQ+, lo que estaría social y culturalmente reprobado; sin embargo, en el entorno estadounidense no sucede así según Pan, Men y Zhou (2010) quienes apuntan que periódicos como el *Chicago Tribune* promueven lo negativo sobre el matrimonio homosexual centrándose en la moralidad. No obstante, en España no hay reparos en mostrar los afectos y la apreciación negativos sobre los elementos que conforman el entramado cultural del matrimonio homosexual.

Los datos de elementos evaluados resultan muy atomizados, por lo que hemos decidido la agrupación de los mismos en dos ámbitos: pro-LGBTIQ+ y contra-LGBTIQ+. De esta manera podemos ver más claramente los resultados de la evaluación positiva y negativa considerando los tres ámbitos de la actitud: afecto, juicio y apreciación:

Tabla 3 - Elementos evaluados por prensa conservadora

ELEMENTOS EVALUADOS		+	-	TOTAL
Pro-LGBTIQ+	Matrimonio homosexual	23	74	97
	Personas LGBTIQ+	8	5	13
	Adopción LGBTIQ+	2	2	4
	Sentencia del TC	5	28	33
	Homosexualidad	2	5	7
	Tribunal Constitucional	0	24	24
	Apoyo PP retirar recurso	7	0	7
	Ideología de género	0	2	2
	Apoyo social	0	4	4
	Total	47 (24,6%)	144 (75,4%)	191 (88,8%)
Contra-LGBTIQ+	PP	5	7	12
	Recurso	5	4	9
	Familia heterosexual	0	2	2
	Conferencia Episcopal	1	0	1
	Total	11 (45,8%)	13 (54,2%)	24 (11,2%)

Fuente: Elaborada por los autores.

En esta tabla queda clara la postura evaluadora de los periódicos conservadores. De los 215 casos de evaluación, el 88,8% se realizan sobre elementos favorables al colectivo LGBTIQ+, frente al 11,2% que son contrarios. La evaluación de los elementos que son favorables al colectivo LGBTIQ+ son valorados negativamente en un 75,4% de los casos, frente al 24,6% que son positivos. No obstante, aquellos

elementos contrarios a lo LGBTQ+ son valorados casi igualitariamente de manera positiva (45,8%) y negativa (54,2%).

Este panorama nos indica claramente que la postura de estas cabeceras, ABC y La Razón, es negativa hacia el matrimonio homosexual y las diferentes ramificaciones que de él se derivan. Estos resultados correlacionan con los de Jowett y Peel (2010) en el Reino Unido y con los de Strand (2012) en Uganda. También se aprecia que hay un leve intento de ofrecer un balance evaluador entre aquellos elementos contrarios al colectivo LGBTQ+ que conseguiría una neutralidad discursiva. En este caso, podríamos coincidir con los estudios de Sinkhorn (2011) y Day y Colon (2016) que concluyen con la neutralidad como el polo evaluador dominante en prensa de Estados Unidos sobre el matrimonio homosexual.

Cuantitativamente, los cinco elementos evaluados en mayor medida de los 215 casos registrados son: el matrimonio homosexual (97 casos: 23 positivos, 74 negativos), la sentencia del TC (33 casos: 5 positivos, 28 negativos), el TC (24 casos: 24 negativos), personas LGBTQ+ (13 casos: 8 positivos, 5 negativos) y el PP (12 casos: 5 positivos, 7 negativos). En total suman 179 casos, el 84,4% del total.

La situación, sin embargo, es opuesta en el caso de la evaluación de personas LGBTQ+ que, aunque en menor grado, son evaluadas positivamente en más casos (8) frente a (5) negativamente. Esta situación tiene una explicación cultural en el contexto español y es la corrección política frente a la homofobia explícita emitida sobre personas LGBTQ+ que no sería aceptada abiertamente en los medios de comunicación, además de estar penada por ley. Luego, en el ámbito de la privacidad se rige claramente por otros parámetros discursivos.

También destaca la valoración más negativa del PP (7 casos) frente a los positivos (5 casos). Esto se explica porque desde estos periódicos se evalúa negativamente el posicionamiento favorable al matrimonio homosexual del entonces ministro de justicia, Alberto Ruiz Gallardón, miembro del PP. También es notoria esa actitud en el PP de la provincia de Málaga que apoyó expresa y públicamente la causa LGBTQ+.

Como ejemplificación de esta negatividad, destacamos algunas palabras de ambos periódicos: “vulnerar, oportunismo político, anticonstitucional” (abc.es, 1); “injusticia” (abc.es, 4); “profunda división, temen, rechazo, superchería, amenaza” (abc.es, 11); “violentar, atentado, violar, imposición ideológica, crisis social, Al-

Khaeda, atrocidades, crisis moral” (abc.es, 14); “abstrusa, difusa, cursilería legislativa, problemas, chocarrería, maricón, zooderastia, preocupante” (larazon.es, 6); “abismo, aterrador, desvirtuar, vulnerar, disparatado, iniquidades, aberraciones, contradicción, grave” (larazon.es, 8); “osadía, patología, contradicción, coartadas” (larazon.es, 11).

4.2 SUB-CORPUS PROGRESISTA

La siguiente tabla recoge los agentes evaluadores y los tipos de actitudes desplegadas por el sub-corpus progresista.

Tabla 4 - Agentes evaluadores progresistas

EVALUADORES	AFECTO		JUICIO		APRECIACIÓN		SUB-TOTAL		TOTAL	
	+	-	+	-	+	-	+	-	N	%
LGBTIQ+	30	34	2	0	24	16	56	50	106	34,4
PP	14	11	1	0	8	21	23	32	55	17,9
Autor/-a	3	3	2	1	32	9	37	13	50	16,2
PSOE	8	8	1	6	4	5	13	19	32	10,4
TC	0	2	0	0	9	18	9	20	29	9,4
Iglesia	0	5	0	2	1	16	1	23	24	7,7
Agentes sociales	0	0	0	4	0	8	0	12	12	4
TOTAL	55	63	6	13	78	93	139	169	308	100

Fuente: Elaborada por los autores.

Los principales agentes evaluadores son personas LGBTIQ+ (34,4%), el PP (17,9%), los autores (16,2%) y el PSOE (10,4%). Otros agentes evaluadores de menor impacto son jueces del TC (9,4%), la Iglesia católica (7,7%) y agentes sociales anónimos (4%). Si agrupamos estos agentes en su postura social pro o contra LGBTIQ+, tenemos los siguientes datos: los evaluadores pro-LGBTIQ+ (LGBTIQ+, autores, PSOE, jueces) alcanzarían la cota del 70,4% de las evaluaciones y los contra-LGBTIQ+ (PP, Iglesia, agentes sociales) el 29,6%. Se aprecia claramente que se da más espacio discursivo a agentes pro-LGBTIQ+, independientemente de las evaluaciones que hagan. El hecho de que el principal agente evaluador en *El País* y *Público* sean las personas LGBTIQ+ viene a confirmar lo esperado culturalmente por prensa progresista que apoyará los derechos de este colectivo. Esto significa que se le da voz, tanto para la denuncia de las injusticias que sufren, como para expresar sus afectos, juicios y apreciaciones positivas sobre los avances sociales en el estado de derecho. Estos datos correlacionan con estudios previos de prensa progresista como

los de Pan, Men y Zhou (2010), Chomsky y Barclay (2007) o Sinkhorn (2011) que concluyen que periódicos como *The New York Times* o *USA Today* evalúan de manera positiva el matrimonio homosexual o a las personas LGBTIQ+.

Si computamos la polaridad negativa y positiva de los evaluadores, obtenemos que los agentes pro-LGBTIQ+ hacen 115 valoraciones positivas frente a 102 negativas.

Este número casi equilibrado responde a que este grupo incide negativamente en denunciar todo lo malo ocasionado por el recurso interpuesto por el PP. En el caso de los agentes contra-LGBTIQ+, se dan 67 casos negativos frente a 24 positivos. Ellos mostrarán claramente una actitud negativa hacia el matrimonio homosexual y su complejo entramado de ramificaciones sociales. Se lucha contra lo que en el contexto británico o irlandés queda muy patente en prensa: que el matrimonio es heterosexual (JOWETT y PEEL, 2010; BARTLEY e HIDALGO-TENORIO, 2015).

Veamos ahora cómo se distribuyen los datos si consideramos como variables los diferentes ámbitos de los que se compone la actitud: afecto, juicio y apreciación:

Tabla 5 - Variables de evaluación actitudinal progresistas

ACTITUD	VARIABLES	+	-	SUB-TOTAL	TOTAL
Afecto	Felicidad	26	5	31	119 (38,6%)
	Seguridad	6	23	29	
	Satisfacción	18	26	44	
	Disposición	2	5	7	
	Sorpresa	3	5	8	
Juicio	Estima social	0	6	6	19 (6,2%)
	Sanción social	6	7	13	
Apreciación	Reacción	4	5	9	170 (55,2%)
	Composición	1	0	1	
	Evaluación	72	88	160	
TOTAL		138 (44,8%)	170 (55,2%)	308 (100%)	308 (100%)

Fuente: Elaborada por los autores.

La variable más representativa de la actitud es la apreciación (55,2%), seguida del afecto (38,6%) y, finalmente, el juicio (6,2%). Si atendemos a los valores de estas actitudes, vemos cómo las negativas ascienden hasta el 55,2% de los casos y las positivas un 44,8%. Aunque con metodología diferenciada con el trabajo de Strand (2012), conseguimos los mismos resultados en cuanto a la no incidencia en el cuestionamiento de los comportamientos ilegales o inmorales de este colectivo; aunque periódicos públicos más progresistas como *New Vision* en Uganda, sí

reproducen la homofobia cultural de ese contexto. Estos datos cumplen un valor discursivo claramente de denuncia de la homofobia institucionalizada del recurso del PP contra los derechos y libertades de la población LGBTIQ+ española.

En las sub-variables evaluadoras destaca la felicidad por parte de personas LGBTIQ+ al saber que el Tribunal Constitucional ratifica la legalidad del matrimonio homosexual: “estamos muy **contentos**” (elpais.es, 2); “los colectivos de gays **celebran** la inclusión del matrimonio homosexual” (elpais.es, 2); “han **gritado emocionados**” (publico.es, 1); “respirar **tranquilos**” (publico.es, 3). También es prominente la inseguridad o insatisfacción que sienten: “**vivimos con incertidumbre**” (elpais.es, 7); “**nunca he estado tranquilo** porque los jueces no son objetivos” (elpais.es, 7); “**vivir con incertidumbre**” (publico.es, 1).

La otra gran sub-variable evaluadora se centra en la evaluación como apreciación, tanto en su polo positivo como negativo. Las valoraciones se dirigen principalmente hacia el matrimonio homosexual: “Esther califica el intento de cambiar el nombre a su matrimonio como una **forma de humillación**” (elpais.es, 7); la sentencia favorable hacia el matrimonio homosexual por parte del Tribunal Constitucional: “paso **valiente y fundamental**” (elpais.es, 2); “nosotros lo llamamos el **recurso de la vergüenza**” (elpais.es, 1), “el fallo **histórico** del Constitucional” (elpais.es, 7), “el TC ha hecho un buen trabajo” (elpais.es, 13); y los derechos legales y sociales del colectivo LGBTIQ+: “todavía existen **desigualdades implícitas**” (elpais.es, 7). La consideración estadística de los elementos evaluados revela los datos que se recogen en la siguiente tabla:

Tabla 6 - Elementos evaluados por prensa progresista

ELEMENTOS EVALUADOS		+	-	TOTAL
Pro-LGBTIQ+	Matrimonio homosexual	70	66	136
	Sentencia del TC	43	19	62
	Derechos LGBTIQ+	10	2	12
	Personas LGBTIQ+	7	1	8
	TC	1	4	5
	Familia LGBTIQ+	0	2	2
	PSOE-LGBTIQ+	1	1	2
	Homosexualidad	1	1	2
	Adopción LGBTIQ+	0	1	1
	Total	132 (57,6%)	97 (42,4%)	229 (74,4%)
Contra-LGBTIQ+	Recurso del PP	0	33	33
	PP-Iglesia	3	17	20
	Homofobia	0	17	17
	Procedimiento judicial	1	5	6

	Iglesia	0	2	2
	Ultraderecha	0	1	1
	Total	4 (5,1%)	75 (94,9%)	79 (25,6%)
TOTAL		136 (44,2%)	172 (55,8%)	308 (100%)

Fuente: Elaborada por los autores.

Hemos agrupado los datos de los elementos evaluados en pro y contra LGBTIQ+ para evitar una excesiva atomización de los mismos. Los elementos pro-LGBTIQ+ contemplan el matrimonio homosexual, la sentencia del TC, los derechos LGBTIQ+, las personas LGBTIQ+, el TC, las familias LGBTIQ+, el PSOE, el concepto de homosexualidad o la adopción. Estos copan el 74,4% de los ítems tratados y reciben el 57,6% de positividad frente al 42,4% de negatividad.

En el caso de los datos contra-LGBTIQ+ se recogen el recurso del PP, el PP y sus relaciones con la jerarquía eclesiástica católica española, la idea de homofobia, la Iglesia católica española, grupos de ultraderecha o el procedimiento de la justicia en España. Estos elementos representan el 25,6% de las evaluaciones y en el 94,9% de los casos son negativas por parte de los evaluadores y tan solo son evaluados positivamente en el 5,1% de los casos. Es pertinente ver cuáles son los cinco elementos más evaluados y en qué polaridad se realizan. De los 308 casos, 136 corresponden al matrimonio homosexual (70 positivos, 66 negativos); 62 a la sentencia del TC (43 positivos, 19 negativos); 33 al recurso interpuesto por el PP (33 negativos); 20 a las relaciones entre PP e Iglesia (3 positivos y 17 negativos) y 17 a la homofobia como idea y comportamiento (17 negativos).

El panorama actitudinal desplegado por *El País* y *Público* es claramente favorable a la cuestión LGBTIQ+ que recoge ámbitos como el matrimonio homosexual, la adopción de niños por parte de personas LGBTIQ+, los políticos progresistas y cualquier otro derecho o agente social favorable. Por el contrario, los elementos que atacan y vulneran los derechos LGBTIQ+ son evaluados negativamente en un porcentaje altísimo, como lo es el 94,9%.

4.3 COMPARATIVA ENTRE CONSERVADOR Y PROGRESISTA

En la comparativa seguiremos el mismo orden lógico que en los estudios individualizados. La primera diferencia la observamos en los agentes evaluadores que

se recogen en la siguiente tabla y que son 215 en el sub-corpus conservador y 308 en el progresista, siendo ambos de igual tamaño en número de palabras.

Tabla 7 - Comparativa entre agentes evaluadores conservador-progresista

AGENTE EVALUADOR	CONSERVADOR (N=215)			PROGRESISTA (N=308)		
	+	-	%	+	-	%
Autor	17	80	45,1	37	13	16,2
PP	24	20	20,5	23	32	17,9
Iglesia	0	23	10,7	1	23	7,7
Agentes	2	18	9,3	0	12	4
LGBTIQ+	11	2	6	56	50	34,4
PSOE	3	7	4,7	13	19	10,4
TC	2	6	3,7	9	20	9,4
TOTAL	58	154	100	139	169	100

Fuente: Elaborada por los autores.

En el conservador, el agente evaluador más prominente son los autores de los artículos con un 45,1% y en el progresista son las personas LGBTIQ+ con un 34,4% de cota. Los autores en el progresista representan tan solo el 16,2% y las personas LGBTIQ+ en el conservador tan solo el 6%. Se aprecia cómo las cabeceras conservadoras se apoyan en sus periodistas o columnistas para ejercer evaluaciones negativas y las progresistas, generalmente pro-LGBTIQ+, optan por dar voz a este colectivo para que puedan expresar tanto lo que les satisface como lo que les daña de este proceso socio-judicial.

Si agrupamos los agentes en pro-LGBTIQ+, vemos que en el conservador ocupan el 85,6% de los casos y en el progresista el 64,4%. En el caso de los agentes contra-LGBTIQ+ en el conservador representan el 14,4% y en el progresista, el 29,6%. Aquí observamos que la tendencia en ambos corpus es la misma y echan mano de agentes pro-LGBTIQ+ o contra-LGBTIQ+ en estricto cumplimiento de sus líneas editoriales tradicionales: *ABC* y *La Razón* se apoyan en agentes conservadores y *El País* y *Público* en agentes progresistas mayoritariamente. Se ratifica en nuestra investigación lo avanzado teóricamente por Martin y White (2005).

En atención al sistema actitudinal de evaluación y considerando los tres ámbitos en que se divide según Martin y White (2005), la siguiente tabla recoge las principales divergencias entre ambos sub-corpus:

Tabla 8 - Comparativa entre variables actitudinales conservador-progresista

ACTITUD	VARIABLES	+		-		TOTAL	
		Con.	Pro.	Con.	Pro.	Con.	Pro.
Afecto	Felicidad	4	26	0	5	61 (28,4%)	119 (38,6%)
	Seguridad	0	6	14	23		
	Satisfacción	13	18	14	26		
	Disposición	8	2	2	5		
	Sorpresa	0	3	6	5		
Juicio	Estima social	2	0	0	6	15 (7%)	19 (6,2%)
	Sanción social	2	6	11	7		
Apreciación	Reacción	8	4	8	5	139 (64,6%)	170 (55,2%)
	Composición	1	1	3	0		
	Evaluación	20	72	99	88		
TOTAL		58 (30%)	138 (44,8%)	157 (70%)	170 (55,2%)	215 (100%)	308 (100%)

Fuente: Elaborada por los autores.

En comparativa general, apreciamos cómo ambos sub-corpus siguen el mismo sistema distributivo en el afecto, el juicio y la apreciación. En ambos casos la apreciación es el recurso más utilizado con un 64,6% en conservador y un 55,2% en progresista. Le sigue el afecto con un 28,4% conservadores y 38,6% progresista y, finalmente, el juicio con porcentajes muy reducidos en ambos: 7% conservadores y 6,2% progresistas. Ambos grupos de cabeceras optan decididamente por evitar la evaluación del comportamiento de personas en base a la moralidad o legalidad social.

Dentro del afecto, los valores positivos más destacados en el corpus conservador son la satisfacción y la disposición, mientras que en el corpus progresista son la felicidad y la satisfacción. Si consideramos los valores negativos, tanto los conservadores como los progresistas destacan los afectos de insatisfacción e inseguridad. No obstante, cumplirán funciones diferenciadas en ambos casos para atacar o apoyar al matrimonio homosexual.

En lo que concierne al juicio positivo, el conservador presenta 2 casos en estima y 2 en sanción, y el progresista, solamente 6 en sanción social. En el lado negativo, el conservador aporta 11 casos de sanción social y el progresista guarda equilibrio con 6 casos de estima y 7 de sanción social. Nos gustaría destacar que el sub-corpus progresista incide con cierta recursividad en la idea de ‘normalidad’ como juicio positivo para evaluar el matrimonio homosexual, frente al conservador que no contempla la idea: “algo **normal**” – “**normalización**” (elpais.es, 2); “**normal** en la ley lo que ya es **normal** en la calle” (elpais.es, 6); “sosiego y **normalidad**” (elpais.es, 8).

En la apreciación, dimensión de mayoría actitudinal, los valores positivos más destacados en ambos corpus son la evaluación con 20 casos conservador y 72 progresista. En el caso del polo negativo, también en ambos sub-corpus, es la evaluación la variable más frecuente con 99 casos en el conservador y 88 en el progresista. La diferencia viene principalmente en los elementos que son evaluados y que correlacionan con las líneas ideológicas de la prensa conservadora y la progresista.

La última tabla comparativa nos permite apreciar similitudes y diferencias entre ambos sub-corpus en términos de elementos evaluados:

Tabla 9 - Comparativa entre elementos evaluados conservador-progresista

ELEMENTOS EVALUADOS		POSITIVO		NEGATIVO	
		Con.	Pro.	Con.	Pro.
Pro-LGBTIQ+	Matrimonio homosexual	23	70	74	66
	Sentencia TC	5	43	28	19
	Tribunal Constitucional	0	1	24	4
	Personas LGBTIQ+	8	7	5	1
	Homosexualidad	2	1	5	1
	PP contra recurso	7	0	0	0
	Adopción LGBTIQ+	2	0	2	1
	Apoyo social	0	0	4	0
	Ideología de género	0	0	2	0
	Derechos LGBTIQ+	0	10	0	2
	Familia LGBTIQ+	0	0	0	2
	PSOE-LGBTIQ+	0	1	0	1
	TOTAL	47 (24,6%)	132 (57,6%)	144 (75,4%)	97 (42,4%)
Contra-LGBTIQ+	PP-Iglesia	5	3	7	19
	Recurso PP	5	0	4	33
	Familia heterosexual	0	0	2	0
	Conferencia episcopal	1	0	0	0
	Homofobia	0	0	0	17
	Ultraderecha	0	0	0	1
	Procedimiento justicia	0	1	0	5
	TOTAL	11 (45,8%)	4 (5,1%)	13 (54,2%)	75 (94,9%)

Fuente: Elaborada por los autores.

La tabla comparativa evidencia grandes diferencias en la evaluación de elementos en ambos sub-corpus dependiendo de su orientación pro-LGBTIQ+ o contra-LGBTIQ+. Los elementos pro-LGBTIQ+ son evaluados positivamente por los

conservadores en un 24,6% de los casos, mientras que los progresistas lo hacen en un 75,4% de los casos, el triple de casos. Este dato correlaciona con la valoración negativa de estos elementos que en el lado conservador alcanza el 75,4% y en el progresista con el 42,4%.

Si nos fijamos en los elementos contra-LGBTIQ+ y en su valoración positiva, los conservadores lo hacen en un 45,8% de los casos y los progresistas con un mínimo 5,1%. Situación esta que correlaciona si observamos los datos negativos y vemos cómo el conservador asciende al 54,2%, y el progresista casi duplica la cifra con un 94,9%. De los elementos pro-LGBTIQ+, el más evaluado por los conservadores es el matrimonio homosexual con 74 casos en negativo. En esta esfera los progresistas el que más evalúan también es el matrimonio homosexual con 70 casos en positivo.

De los elementos contra-LGBTIQ+, el más evaluado por el sub-corpus conservador es la relación entre el PP y las altas esferas eclesiásticas en polaridad negativa. Sorprende este dato si atendemos a la ideología de la prensa conservadora pero hemos de recordar aquí que había agentes de gran peso mediático en el Partido Popular, como el entonces ministro de Justicia, la Presidenta de la Comunidad de Madrid o el PP de Málaga que sí apoyaron el matrimonio homosexual y fueron muy críticos con la Iglesia católica y el poder social que ejercía; incluso el entonces presidente el gobierno, Mariano Rajoy, no gozaba de buenas relaciones con el poder eclesiástico español. En el caso de los progresistas, el más evaluado en negativo ha resultado ser el recurso contra el matrimonio homosexual que interpuso el PP. Esta lectura hay que hacerla en correlación con quiénes son los agentes evaluadores en cada caso.

5 CONCLUSIONES

Una vez realizada la investigación podemos afirmar que hay grandes diferencias a la hora de valorar el tema entre el corpus conservador y el progresista. Como ha quedado demostrado por los resultados y su análisis en el epígrafe anterior, la prensa conservadora española ejemplificada con los periódicos *ABC* y *La Razón* reproducen en sus discursos actitudes evaluadoras mayoritariamente negativas hacia el colectivo LGBTIQ+ y el matrimonio homosexual. Por otro lado, la prensa progresista muestra un apoyo valorativo muy elevado al matrimonio homosexual y a las personas

LGBTIQ+ por lo que no hay elementos aquí que puedan calificarse de homofobia discursiva.

Es posible concluir que la metodología de la Teoría de la Evaluación se revela muy útil como ejercicio de Análisis Crítico del Discurso para desenmascarar la homofobia y la heteronormatividad implícitas en los discursos culturales, en este caso el periodístico. Tal y como se refleja en estos textos, se manifiesta como un complejo entramado de recursos lingüísticos actitudinales tanto explícitos como latentes, e incluso también visuales que no han sido objeto de análisis en este trabajo. La compleja amalgama de datos arrojados por los textos analizados demuestra que han sido categorizados actitudinalmente de manera consciente o inconsciente por los dos sub-corpus en estricto cumplimiento con sus líneas editoriales conservadoras (contra-LGBTIQ+) y progresistas (pro-LGBTIQ+).

Este ejercicio de análisis crítico se torna muy relevante en su estudio porque nos permite desvelar, como apuntan van Dijk o Fairclough, las marañas ideológicas que permean los discursos y que juegan roles esenciales en el poder político, la identidad, la educación, la religión y la cultura en general. Y es que el poder de la prensa en nuestro tiempo no reside solamente en su rol como agente de reproducción informativa; sino que en ese ejercicio también se crea la realidad cultural y social de un país. Es ahí donde hay que permanecer atentos y denunciar aquellos casos que contravengan los derechos constitucionales democráticos de una sociedad con base fundamental en los Derechos Humanos.

REFERENCIAS

ACEVEDO, Claudio; ELGUETA, Eduardo. El discurso homofóbico en la prensa izquierdista durante la Unidad Popular. **Revista Izquierdas**, v.2, n.3, p.1-12, 2008.

BARTLEY, Leanne.; BENÍTEZ-CASTRO, Miguel Ángel. Evaluation and attitude towards homosexuality in the Irish context: A corpus-assisted discourse analysis of Appraisal patterns in 2008 newspaper articles. **Irish Journal of Applied Social Studies**, v.16, n.1, p.1-20, 2016.

BARTLEY, Leanne; HIDALGO-TENORIO, Encarnación. Constructing perceptions of sexual orientation: A corpus-based Critical Discourse Analysis of transitivity in the Irish Press. **Estudios Irlandeses**, n.10, p.14-34. 2015.

BEDNAREK, Monika. **Emotion Talk across Corpora**. Basingstoke: Palgrave Macmillan, 2008. 242p.

BERGER, Peter; LUCKMANN, Thomas. **The Social Construction of Reality**. Anchor Books, 1966. 240p.

CARRATALÁ, Adolfo. La representación eufemística de la relación gay en el periodismo serio. **MHCJ**, n.2, p.155-172, 2011.

CHOMSKY, Daniel; BARCLAY, Scott. Grocery shops or newspapers: Explaining media opinion on same sex marriage. **Paper presented at the annual meeting of the Midwest Political Science Association**, Palmer House Hotel, Chicago, IL, Abril 12, 2007.

CLARKE, Juane. Homophobia out of the closet in the media portrayal of HIV/AIDS 1991, 1996 and 2001: Celebrity, heterosexism and the silent victims. **Critical Public Health**, v.16, n.4, p.317-330, 2006.

DAY, Anita; GOLAN, Guy. Source and content diversity in Op-Ed pages: assessing editorial strategies in The New York Times and the Washington Post. **Journalism Studies**, v.6, n.1, p. 61-71, 2005.

DAVIDSON, Craig. Can we end media bias against gays? **USA Today**, v.120.2558, p. 72-74, 1991.

ESMERALDO, Gema Galgani Silveira Leite. Falando de gênero para informar e formar consciências. **Informação e Sociedade: Estudos**, v.7, n.1, p. 42-45, 1997.

FAIRCLOUGH, Norman. **Media Discourse**. Londres: Edward Arnold, 1995. 214p.

FOWLER, Roger; KRESS, Gunther 1979. Rules and Regulations. En FOWLER, Roger; HODGE, Bod; KRESS, Gunther; TREW, Tony (Eds.). **Language and Control**. Londres: Routledge, p. 26-45, 1979. 232p.

GIFFNEY, Noreen; y O'ROURKE, Michael. **The Ashgate Research Companion to Queer Theory**. Londres: Routledge, 2017. 558p.

GHOSHAL, Raj. What's in a name? Narrative, persuasion and framing same-sex marriage. **Comunicación presentada al congreso anual de la Asociación Americana de Sociología**. Montreal, Canadá, 11 de agosto de 2006.

GUIMARÃES, José Augusto Chaves; NASCIMENTO, Francisco Arrais; PINHO, Fabio Assis. The metaphorical dimension of LGBTQ information: Challenges for its subject representation. **Informação e sociedade**, v.27, n.3, p. 49-57, 2017.

HALLIDAY, Michael ; MATTHIESSEN, Christian. **Halliday's introduction to Functional Grammar**. Londres: Routledge, 2014. 808p.

JOWETT, Adam; PEEL, Elisabeth. Seismic cultural change?: British media representations of same-sex marriage". **Women's Studies International Forum**, n.33, p. 206-214, 2010.

LEY 13/2005, de 1 de julio, por la que se modifica el Código Civil en materia de derecho a contraer matrimonio, B.O.E. número 157, de 2 de julio de 2005: Gobierno de España.

LI, Xigen; LIU, Xudong. Framing and coverage of same-sex marriage in US newspapers. **The Howard Journal of Communications**, n.21, p. 72-91, 2010.

LILIEQUIST, Jonas. State policy, popular discourse, and the silence on homosexual acts in early modern Sweden. **Journal of Homosexuality**, v.35, n.3-4, p.15-52, 1998.

MARTIN, James; WHITE, Peter. **The language of evaluation**. Londres: Palgrave, 2005. 278p.

PAN, Po-Lin et al. Morality or equality? Ideological framing in news coverage of gay marriage legitimization. **The Social Science Journal**, n.47, p. 630-645, 2010.

PETERSON, David James. Neoliberal homophobic discourse: Heteronormative human capital and the exclusion of queer citizens. **Journal of Homosexuality**, v.58, n.6-7, p. 742-757, 2011.

PRICE, Vincent; NIR, Lilach; CAPELLA, Joseph. Framing public discussion of gay civil unions. **Public Opinion Quarterly**, v.62, n.2, p. 179-212, 2005.

SINKHORN, S. **Newspaper use of fear appeal in coverage of LGBT issues**. Tesis de Máster. Ball State University Muncie, Indiana, Estados Unidos, 2011.

STRAND, Cecilia. Homophobia as a barrier to comprehensive media coverage of the Ugandan anti-homosexual bill. **Journal of Homosexuality**, v.59, n.4, p. 564-579, 2012.

VAN DIJK, Teun. **Discurso y poder**. Barcelona: Gedisa, 2009. 413p.



Esta obra está licenciada com uma Licença [Creative Commons Atribuição-Não Comercial 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/).